Hoy Conversarán Hitler y Mussolini

Se Descarta que el Duce no Firmará Ningún Convenio de Carácter Militar

ROMA, 6. — En las primeras horas de la madrugada, arribó a la estación de Ostia el tren especial conduciendo al canciller presidente de Alemania, señor Adolfo Hitler, acompañado de su comitiva.

El señor Hitler regresa de Nápoles, de donde partió anoche a las 24 horas.

También regresaron el monarca italiano y los demás integrantes de su comitiva.

ASISTIO A UN DESFILE HITLER

ROMA, 6. — Esta mañana a las 10 horas, Víctor Manuel III y el Fuehrer inspeccionaron las tropas italianas que, en número de 60.000 hombres, se habían congregado en las adyacencias del Palacio del Quirinal, residencia del canciller alemán.

Para mañana anúnciase una imponente demostración del poderío militar italiano, en el que participarán, entre otras fuerzas, más de 200 aviones de caza y combate.

LA CONFERENCIA DE MAÑANA ENTRE HITLER Y MUSSOLINI

ROMA, 6. — Tiénese entendido que en la conferencia que realizarán mañana Mussolini e Hitler, se conversará extensamente sobre política, dándose especial preferencia al tema relacionado con los "sudetes" en Checoslovaquia y al conflicto español.

Por lo pronto, se puede asegurar que no se concertará una alianza militar italo-alemana, ya que el Duce desearía continuar manteniendo su neutralidad en diversos asuntos, entre los cuales el concerniente a Checoslovaquia.

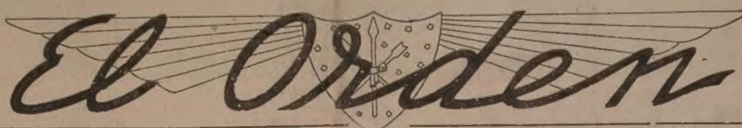
COMENTARIOS EN PARIS

PARIS, 6. — Al referirse a las conversaciones que celebran actualmente en Roma el primer ministro de Italia señor Mussolini, y el canciller presidente del Reich, señor Hitler, un diario local publica la siguiente información:

"El Fuehrer reclamó en primer lugar el apoyo de Italia para la obtención de colonias por el Reich, y luego le pidió al Duce que le dejara las manos libres en Checoslovaquia, a cambio de lo cual él apoyaría el plan italiano en el Mediterráneo, el que pone en cuestión, primero a Túnez y luego la frontera franco-italiana.

"En cuanto a la cuestión española, Mussolini leyó larguísimos informes del Estado Mayor, de los que surge que la ayuda alemana es indispensable a Italia. Hitler contestó sobre el particular sin comprometerse. El Duce habría pedido entonces a Hitler que aceptara ligarse en este asunto, pero con ciertas condiciones. Estas condiciones serán objeto de las conversaciones del sábado".

PRIMERA SECCION



EDICION DE 16 PAGINAS

(REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, SABADO 7 DE MAYO DE 1938. Nro. 35

SE CONFIA EN PODER ADQUIRIR ARMAMENTOS

Alvarez del Vayo Cree que Podrá Sortear la Barrera y Comprar Armas

UNA SEMANA DE PLAZO PARA TOMAR CASTELLON

Las tropas nacionalistas que se hallan bajo el mando del Gral. Aranda, consiguieron avanzar 10 Klmts.

EL BATALLON PERDIDO LLEGO A FRANCIA

PERPIÑAN, 6. — Informaciones recibidas de la frontera española, dan cuenta que las tropas nacionalistas que operan en el sector de la costa del frente de Castellón de la Plana, se están aproximando a Cuevas de Vinromá, después de tomar Alcocebre. Agregan dichas informaciones que, en vista de que Castellón de la Plana se está poniendo ya al alcance de las avanzadas rebeldes, la evacuación de la ciudad, iniciada hace ya una semana, está siendo apresurada considerablemente.

La mayoría de los fugitivos son enviados en camiones motores, que los conducen más allá de Valencia, única gran ciudad que existe después de Castellón de la Plana y Sagunto.

Avanzó Diez Kilómetros el General Aranda

SALAMANCA, 6. — Las tropas nacionalistas del general Aranda avanzaron durante el día de hoy diez kilómetros en dirección a Castellón de la Plana.

El general Aranda apresura el avance rebelde, en la esperanza de poder capturar Castellón en la semana entrante.

Huyó a Francia el Batallón Perdido

CERBERE, 6. — Según noticias recibidas de la frontera, el famoso batallón perdido de la 43a. división republicana, puso fin hoy a sus proezas en los Pirineos y, por el alambre carril que normalmente servía para el transporte de minerales sobre barrancas y precipicios, se internó en Francia con sus hombres y material bélico.

600 Bombas Dejaron Caer

MADRID, 6. — El total de bombas caídas sobre Castellón de la Plana durante el bombardeo a que fué sometida ayer por la aviación rebelde, se eleva a 600 proyectiles.

Sesenta aparatos tomaron parte en el ataque, habiendo los proyectiles arrojados ocasionado la destrucción de un centenar de edificios.

Los Rebeldes Tomaron el Monte Cónico

SALAMANCA, 6. — La ocupación del Monte Cónico por las tropas nacionalistas, pone a éstas en posesión de un punto considerado de estrategia.

Al respecto de dicha ocupación se expresa lo siguiente:

"Las tropas de Navarra, bajo el comando del general Camilo Alonso, lograron ocupar el monte Cónico, en el ala derecha nacionalista, en el sector del Mediterráneo, entre Alcalá de Chivert y Cuevas de Vinromá. Después de una preparación de artillería de casi cuatro horas, los trimotores de bombardeo terminaron la destrucción de las fortificaciones enemigas. Los republicanos resistieron durante varias horas a la infantería nacionalista, la que se lanzó al ataque después de la preparación de artillería y precedida por un fuerte fuego de cortina, tras el cual se desplazaban los cañones de campaña. Sin embargo, la defensa republicana cedió en un punto y allí se introdujeron las fuerzas nacionalistas, ensanchando poco a poco el boquete. Al terminar la mañana, los republicanos cedían el monte Cónico, replegándose sobre las crestas situadas al frente. Una vez más la artillería y la aviación nacionalistas decidieron la suerte de la acción y aplastaron la desesperada defensa republicana, apoyada únicamente en sus armas automáticas.

Al promediar la tarde y después de varias rectificaciones de las líneas del sur del sector, los nacionalistas escalonaron sus fuerzas del ala derecha cerca de Cuevas de Vinromá, protegiendo así la punta que sus líneas formaban hacia el Sur.

Ascensos en la España Republicana

BARCELONA, 6. — El Ministerio de la Defensa anunció que se habían promovido al grado inmediato superior a varios jefes gubernamentales.

Entre ellos figuran los conocidos cabecillas "El Campesino", y el obrero andaluz Modesto, los que pasan a revistar con la graduación de teniente coronel.

Comunicado Nacionalista

SALAMANCA, 6. — El comunicado nacionalista de hoy, dice así: "En el sector de la costa, en la provincia de Castellón, fueron enérgicamente rechazados algunos ataques enemigos. Quedaron abandonados más de 400 cadáveres cerca de nuestras líneas. Tomamos 140 prisioneros, inclusive dos comisarios políticos. También tomamos una importante cantidad de material. En el mismo sector rectificamos nuestras líneas del frente, ocupando la Granja de Alcocebre. Continúa la lluvia, que dificulta las operaciones".

Los Efectivos de Ambas Fuerzas

HENDAYA, 6. — Los efectivos de las fuerzas republicanas españolas, estímase que son superiores en 150.000 hombres al total de los combatientes con que cuentan los nacionalistas.

Se destaca que la aviación rebelde es superior a la gubernista, en número aproximado de 300 aparatos.

Hablará por Radio el Señor Negrín

BARCELONA, 6. — Es esperado con gran interés el discurso que pronunciará mañana sábado, por radiotelefonía, el presidente del Consejo de Ministros Sr. Negrín.

En dicha ocasión el señor Negrín comentará ante el micrófono los trece puntos de la declaración del Gobierno, referentes a los fines de la guerra en territorio español.

Alvarez del Vayo en París

PARIS, 6. — Realizaron hoy una prolongada conferencia los embajadores españoles en Washington, Buenos Aires, París y Londres, en la que tomó parte el ministro de Estado español señor Alvarez del Vayo.

Previamente el señor Alvarez del Vayo había sido invitado a almorzar por M. Daladier, con quien conversó también extensamente respecto al conflicto español.

Se Espera Derribar la Barrera que Restringe la Venta de Armas

PARIS, 6. — En la conferencia realizada hoy entre el señor Alvarez del Vayo y los embajadores españoles, se llegó a la conclusión de que España necesita una fuerte remesa de aeroplanos para contrarrestar el poderío de la aviación insurgente.

Alvarez del Vayo expresó que tan pronto como sea derribada la barrera que ha establecido la no intervención sobre el comercio de armas, la España republicana conseguirá derrotar completamente a las fuerzas del general Franco.

Antes de una Semana Tomarían Castellón

ZARAGOZA, 6. — Las tropas nacionalistas del general Aranda continuaron hoy su avance en dirección a Castellón de la Plana. Los informes rebeldes anuncian la caída de dicha ciudad para antes de cumplido el plazo de una semana a contar desde la fecha.

LA VISITA DEL DOCTOR CANTILO A MENDOZA Y CHILE





CON EL MINISTRO CHILENO. — Uno de los grabados nos muestra a nuestro canciller en el momento de saludar al ministro de Relaciones Exteriores de la nación Hermana. En la otra nota aparece el doctor Cantilo saludando al pueblo de Camacho

Un Mafioso Detenido

ROSARIO, 6. — Como consecuencia del descubrimiento de dos poderosas bombas explosivas halladas por la policía metropolitana, la policía de Rosario a pedido de aquélla, procedió al allanamiento de la finca situada en calle Lavalle 1515, donde se sospechaba que podría hallarse Francisco Legiácomo, complotado en la fabricación de las bombas.

Allanado el domicilio referido los pesquisantes después de realizar una inspección detenida del lugar, encontraron allí escondido al famoso "maffioso" Juan Legiácomo, propietario de la chacra de San Lorenzo en la que fueron ultimados los componentes de la siniestra organización, Curaba, Dalmetto y Pendino.

También fué detenida la esposa de Francisco Legiácomo, que se encontraba en la finca nombrada.

AGASAJARON A CANTILO EN MENDOZA

Diversos actos se celebraron en su honor

MENDOZA, 6. — Las autoridades provinciales agasajaron hoy al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor José María Cantilo, quien llegó a esta ciudad ayer a las 18.20 horas, procedente de Chile.

Entre los actos realizados hoy, con asistencia del canciller argentino, figura una jira por el parque y visita al Monumento del Ejército de los Andes, en el cerro de la Gloria.

En horas de la mañana también se trasladó el doctor Cantilo al departamento Luján y dique distribuidor, regresando por Maipú.

NUEVOS ACTOS EN HONOR DEL CANCILLER

MENDOZA, 6. — A las 12 horas fué ofrecido por las autoridades provinciales un almuerzo en honor del canciller argentino, acto que se llevó a cabo en el Plaza Hotel, alojamiento del doctor Cantilo.

A las 16 el Ministro de Relaciones Exteriores visitó el Camarín de la Virgen de Cuyo, trasladándose media hora más tarde a la Casa de Gobierno, donde visitó el Salón de la Bandera.

PARTIO DE MENDOZA EL DOCTOR CANTILO

MENDOZA, 6. — Esta noche a las 20 horas partió rumbo a la Capital Federal el tren especial en el que viajan el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor José Luis Cantilo, y su comitiva.

El convoy llegará a la Estación Retiro más o menos a las 11 horas del día sábado.

En la estación Retiro, del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, esperarán al viajero altas autoridades del ejecutivo nacional y representantes diplomáticos acreditados ante nuestro gobierno.

El gobernador de la provincia y sus ministros despidieron al doctor Cantilo en la estación local, haciéndolo el público congregado en el andén, objeto de una simpática demostración.

ORTIZ AGRADECE AL PRESIDENTE CHILENO

BUENOS AIRES, 6. — El Dr. Ortiz envió hoy el siguiente telegrama al Presidente de la República de Chile, Dr. Arturo Alessandri, relacionado con las atenciones dispensadas por dicho gobierno al canciller argentino:

"Las palabras de despedida al señor ministro de Relaciones Exteriores, don José María Cantilo, han repercutido en mi país como la expresión más fiel y significativa de la leal amistad que une a nuestros países. Su acento vibrante, sus inspirados conceptos, la espontánea emoción que las ha encendido, mueven nuestra gratitud y animan nuestros sentimientos americanistas, porque evocan brillantemente la figura de los héroes directos, San Martín y O'Higgins, en un consorcio de iluminadas directivas de libertad y sacrificio.

"Interpreto el sentimiento y el sentir del pueblo argentino haciendo llegar a V. E. la profunda impresión que le han causado las atenciones dispensadas a nuestro embajador, y formulo votos por la felicidad creciente de la progresista nación chilena y de su esclarecido mandatario".

Para el Doce se Citó a Diputados

BUENOS AIRES, 6. — La Presidencia de la Cámara de Diputados de la Nación, citó esta tarde al Cuerpo para el día 12 del corriente a las 13 y 30 horas, a fin de realizar la primera sesión ordinaria y autorizar a la presidencia a integrar las comisiones internas.

SUFREN LOS NIPONES DERROTAS CONTINUAS

La ciudad amurallada de Ma Tow Chen, ubicada a s[...] kilómetros de Tan Cheng, fué tomada por las fuerzas chinas

SE DIRIGEN A NANKIN LOS CHINOS

TOKIO, 6. — Concentraciones chinas, calculadas en diez mil hombres, fueron atacadas en Tai Nan por la aviación japonesa.

Las bajas sufridas por los chinos con motivo de este ataque, han sido enormes.

TOMARON UNA CIUDAD AMURALLADA LOS CHINOS

SHANGHAI, 6. — La ciudad amurallada de Ma Tow Chen, situada a seis kilómetros al noroeste de Tan Cheng, fué capturada por las fuerzas chinas, acción que tiende a frustrar la segunda ofensiva nipona en el sur de la provincia de Shan Tung.

De fuente china se informa que la ciudad de Tan Cheng se encuentra sitiada, esperándose de un momento a otro rendir la resistencia de los nipones que la ocupan.

SE DIRIGEN A NANKIN LOS CHINOS

HAN KOW, 6. — En su avance hacia la ciudad de Nankin, los ejércitos chinos llegaron a la localidad de Kiang Ning Chen, ubicada a 40 kilómetros al sudoeste de la capital citada.

El Estado Mayor chino tiene plena confianza en que sus tropas logren cercar y tomar [...] kín en un término perentor[...]

EE. UU. HA SUFRIDO GR[...]DES PERJUICIOS CON [...] GUERRA EN CHINA

NUEVA YORK, 6. — [...] dado a conocer una estadí[...] acerca de las pérdidas dir[...] de los Estados Unidos en [...] primeros diez meses de la [...] sión japonesa en China.

Estímase que dicha can[...] oscila en 150 millones de [...]res, haciéndose el referido [...]culo en base a los perjuic[...] las propiedades y al com[...] como asimismo a la dep[...]ción de las inversiones de [...] América en China.

NUEVA DERROTA SUF[...]RON LOS NIPONES

SHANGHAI, 6. — Conti[...] de los éxitos obtenidos d[...] el día de hoy, los chinos [...]ron otro consistente en l[...]tura de la ciudad de Mialo[...] Lieu.

Los nipones se vieron [...]dos a retroceder en direc[...] An Tung Wei, sobre el [...] Amarillo.

Deudores Morosos del Estado

Una lista completa de los mismos deberá elevarse al P. Ejecutivo

BUENOS AIRES, 6. — Con el objeto de realizar un sistema de contralor referente a deudores morosos del Estado, el P. Ejecutivo, en acuerdo general de ministros dictó un decreto estableciendo que las direcciones generales y administración del Ministerio, las reparticiones autárquicas, las Direcciones Generales de Aduana y Réditos y todas las oficinas que tengan a su cargo la recaudación de cualquier impuesto, tasa, o derechos fiscales, deberá remitir dentro de los noventa días de la fecha del presente decreto, a la Contaduría General de la Nación, la nómina completa en orden alfabético, de todos los deudores morosos del Estado.

Se Normalizó el Servicio del F. Carril Oeste

BUENOS AIRES, 6. — Con la vuelta al trabajo resuelto por los obreros del Ferrocarril Oeste, y la reapertura de los talleres y los almacenes dispuesta por la empresa, ha quedado restablecida la normalidad de los servicios del mencionado ferrocarril.

Espérase una resolución del P. E. que ponga término al malestar existente entre los obreros a raíz de los descuentos que se practican en sus haberes.

Integración de Comision[...] en Diputad[...]

BUENOS AIRES, 6. — [...] la tarde el Presidente [...] Cámara de Diputados, [...] Juan G. Kaiser, convers[...] los presidentes de los [...]ques antipersonalista, [...]lista y radical, cambiand[...] presiones sobre la in[...]ción de las comisiones [...]nas del Cuerpo.

Sabemos que las [...] serán integradas de ac[...] al método utilizado el a[...]sado.

Terminó l[...] Construcci[...] de un Ca[...]

BUENOS AIRES, 6. — [...]rección Nacional de [...] informó que ha sido [...] recientemente el camino [...]ceso a la Estación Sant[...] en la provincia de San[...]

El mencionado traz[...] atenderá una zona donde [...]cultura ha alcanzado [...] considerables, consta d[...]lómetros de obras, ha[...]biéndose invertido en [...]ción la suma de 46.000 [...]

Proyecto Sob[...] Créditos Agr[...]

BUENOS AIRES, 6. [...]putados nacionales, señ[...]jamín Palacios y Jos[...] Cámara, depositaron [...] Secretaría de la Cáma[...]putados de que forman [...] proyecto de reforma [...] número 11.634, de cré[...]rios.

EL MANTENIMIENTO DEL CALADO ES DE VITAL IMPORTANCIA



DRAGANDO EL CANAL DE ACCESO. — Debe ser constante la preocupación de las autoridades portuarias mantener el canal de acceso con suficiente calado, para permitir de esta manera el acceso a los buques de ultramar que llegan a nuestra estación portuaria trayendo y llevando mercaderías. En la nota puede observarse dos aspectos del dragado del canal de acceso. Por otra parte, es necesario realizar en el extranjero una activa campaña en favor del puerto local

LOS HOMBRES PERFECCIONAN LAS ARMAS PARA LA GUERRA



LA LOCURA ARMAMENTISTA. — El dibujante ha reflejado en esta nota la visión actual del mundo, donde los hombres tratan de perfeccionar los elemento para la guerra que en cualquier momento puede estallar si no media la cordura y el buen sentido de quienes están en el deber de no desencadenarla

arquitectura popular

DISEÑO DE LA CASA

Por: Noelio Torralvo

Toda familia que desee construir su casa propia debe solicitarle al constructor un plano o diseño de acuerdo a sus necesidades y a sus gustos que la satisfaga por completo. Los gustos son susceptibles de ser asociados a las necesidades, lo que no supone ni con mucho un problema complejo para la arquitectura moderna. Hasta hace bien poco los cánones de la construcción eran absolutamente rígidos, iguales para todas las viviendas, considerándose algo así como una profanación el que alguien pretendiera acomodar la casa a las necesidades de su familia. El arquitecto o el constructor, hombre de extremada rutina, se encogía de hombros, expresando si es que expresaba algo que la arquitectura descansaba sobre principios que no admitían rectificaciones caprichosas. Le llamaba "capricho" a la necesidad y también al gusto estético que toda persona tiene inherente a su espíritu. Hoy ha cambiado radicalmente esa manera de ver. La arquitectura se ha hecho dinámica, alada, variable. Sin abandonar lo que estrictamente corresponde a su arte, desea saber cuáles son las necesidades de la familia que le manda construir y cuáles son sus gustos de belleza y de comodidad. Si partimos del principio de que la casa debe producir el placer de habitarla, que debe ser asiento de reposo y de bienestar, entonces el constructor debe inspirarse en los deseos de quienes han de vivir en ella, dentro, claro está, de las posibilidades que se le brindan para construir. La regla rígida e igual de la antigua arquitectura ha cambiado por esta otra variable que es la que se halla evidentemente en relación directa con las condiciones humanas.

La habitación dormitorio para personas de edad avanzada, verbigracia, difiere de la que con idénticos fines deben ocupar personas jóvenes o niños. La atmósfera, el ambiente, que el constructor debe darle a una y a otra ha de ser distinto, no sólo por conveniencias de salud y de comodidad, sino incluso por razones de buen gusto. En las familias se cuentan con frecuencia miembros de naturaleza enfermiza que requieren prolijos cuidados en ciertas estaciones del año, y la habitación dormitorio para ellos debe reunir condiciones especiales que sin esfuerzo alguno puede darle la moderna arquitectura. Evidencian estos ejemplos vulgares de los que nos valemos para mejor comprensión de los que tratamos, que las necesidades de la familia constituyen un factor esencial en el nuevo arte de construir. Hay personas que, como nadie lo ignora, tienen que mudarse de vivienda porque la que habitan es inapropiada a su salud. En ella caen enfermas tan pronto como entra el invierno o tan pronto como entra el verano, sin que se expliquen muy bien la causa de esa anomalía. Saben que es la vivienda la que les hace mal, pero sin que atierten a localizar el motivo directo. Y el motivo consiste en que las aberturas no han sido colocadas en los sitios convenientes, en que por ellas penetra mucho aire o penetra muy poco, o bien porque la distribución de la luz del día no llega bañada por el sol, teniendo al ambiente en una perenne humedad. Superando todos estos defectos tan proverbiales de las viejas construcciones, la arquitectura moderna se atiene a las necesidades individuales y familiares, edificando conforme a ellas y por tanto en forma variada. Quienes traten de construir, en consecuencia deben ante todo explicar sus necesidades y sus gustos pidiéndole al constructor un diseño que las comprenda. El diseño representa lo que luego ha de ser la casa y la casa debe ser solución del problema del vivir con todos sus atributos de salud, de holgura, de estética.

La cuestión que aquí rozamos es tan fundamental que de ella deben preocuparse los gobiernos los urbanistas, los pedagogos. Es la vivienda bien construida la que garantiza la salud de la gente, la que evita muchas enfermedades y muchas defunciones prematuras. Si se estudiaran las estadísticas demográficas con verdadera penetración, se llegaría a la conclusión indubitable de que una de las causas de su desequilibrio entre los que nacen y los que mueren, de las pandemias en invierno, de las enfermedades infantiles, etc., consiste en la vivienda. La antigua arquitectura ha resultado y todavía resulta superlativamente nefasta. Las ciudades son en atención a ella focos infecciosos, viveros de males físicos y morales que no se conocen en los campos donde la gente si no vive con las comodidades que ofrece la moderna edificación, respiran aire puro y oxigenado. El arte de construir ha evolucionado a la altura que corresponde en relación con la vida. Evita infinidad de preocupaciones mortificantes, de dolencias innúmeras y permite, por consiguiente, que las generaciones se desarrollen con el vigor que merecen para bien de la raza y de la República. Vulgaricemos el conocimiento de la buena vivienda, de la casa aireada y soleada, cómoda, construida según las necesidades y gustos de la familia. No basta, pues, con fomentar la construcción de la casa propia, sino que es menester que se sepa cómo debe y puede ser construida. La casa propia es solución en principio del problema vital, pero a la vez debe ser garantía de la salud, del reposo, de la comodidad. De otra manera pierde la mayor parte de la eficacia de su objeto.

Santa Fe, Mayo 6 de 1938.—

TRIBUNALES

ASUNTOS CIVILES

Autorización.— En el sucesorio de Margarita A. H. Vda. de Dayer, el Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom. Stría. Passeggi Méndez, resolvió: Ordenar la venta en remate público por el martillero Lorenzo Grenón, los bienes muebles e inmuebles a que se refieren en el inventario practicado en autos.

Cobro de pesos.— En el juicio que, sobre cobro de pesos, sigue Carini Hnos. y Cía. contra Club Gimnasia y Esgrima, el Juez de la 3a. por la Stría. Passeggi Méndez, dictó sentencia. Confirmó la apelada que rechazaba la defensa de prescripción opuesta y hacía lugar a la demanda con costas en ambas instancias. En $ 50 los honorarios del doctor Scabini y $ 25 los del procurador Scabini.

Accidente del trabajo. — En el juicio Angel Eleodoro Sánchez contra La Forestal, sobre accidente del trabajo, el Juez de la 3a. Secretaría Passeggi Méndez, hace lugar a la excepción opuesta y declara en consecuencia que el Juzgado carece de competencia para entender en este juicio.

Filiación natural.— En el juicio que sobre filiación natural sigue Ediberto Zuriterra contra Herederos de Josefina Zuriterra, el Juez del Crimen doctor Palamedi, Secretaría Irigoyen Freyre, dictó sentencia. Hace lugar a la demanda declarando que Amalia Adelaida Zuriterra es hija natural de Josefina Zuriterra, con costas.

ASUNTOS CRIMINALES

Autos del Juez de Instrucción.— El Juez de Instrucción doctor Villada, Stría. Gómez Cáceres, dictó estos autos:

De prisión contra Pablo Miño lesiones; Luis Fernández, lesiones; Martín Mendoza, lesiones.

—De sobreseimiento en el sumario a Leopoldo Aurelio, lesiones; Oscar Mario Conquet, hurto; Vicente Lucas Giordano, hurto.

—Se concedió la libertad bajo fianza a Luciano Espinosa, procesado por lesiones; Carlos Aquino y Pedro Pereira, lesiones.

Robo y hurtos reiterados.— En el proceso contra Angel Oscar Giménez, por los delitos de robo y hurtos reiterados y Roque Quintero, por hurtos reiterados el Juez del Crimen doctor S. Saiz, Stría. Espino, dictó sentencia condenando a Giménez a la pena de dos años de prisión. Aún no rige su sentencia [illegible] la permanencia del mismo en el Reformatorio de Menores a disposición del Defensor General y Quintero a seis meses de la misma pena, la que tiene cumplida por lo que se ordena su libertad.

Procesos fallados.— El Juez del Crimen, Dr. Palamedi, por la Secretaría Faraní, dictó sentencia en el proceso contra Francisco Saldaño y Napoleón Escobar, por el delito de robo. Los condena a cada uno, a la pena de seis años de prisión con costas, la que terminará el 21 de febrero de 1941.

—En el proceso contra Victoria Méndez o Acuña, por hurto, el mismo Juez, Stría. Farani, condena al nombrado y a Juan Ramón Ventura, por el delito citado al último a 11 meses de prisión y a Méndez 13 meses y teniéndolas cumplida, ordena sean puestos en libertad.

Delito de violación.— En el proceso contra Juan Bonifer, por el delito de violación el Fiscal del Superior Tribunal de Justicia, Dr. J. Bernardo Iturraspe, solicita que se le condene a la pena de diez años de prisión, accesorias de ley, y costas.

Lesiones leves y graves.— En el proceso contra Pascual Juan Villanueva, lesiones leves y graves, el Fiscal del Superior Tribunal doctor Iturraspe, solicitó que se le condene a la pena de tres años de prisión, accesorias legales y costas.

Sobreseimientos.— El Fiscal del Superior Tribunal de Justicia solicita que se confirmen los autos de sobreseimiento dictados en los sumarios: Francisco Frutos, Guillermo Lagos, Fernando Alegre, Gaspar Denis y Bernardo Vignoli, diversos delitos.

ASUNTOS COMERCIALES

En el Registro de Comercio de esta capital han quedado anotados estos contratos:

Clará Hnos., sociedad de responsabilidad limitada, con asiento en esta capital. El capital es de $ 11.000 siendo socios Guillermo y Miguel Clará en los ramos de bar, confitería y anexos y a la explotación del Hotel Ritz.

La duración es indeterminada a contar desde el día 12 de marzo del corriente año.

—Brest y Williams, con un capital de $ 21.984.08 con domicilio en esta capital, siendo socios Leonardo Brest y Oscar Williams. Tendrá una duración de 4 años desde el día 10 de abril del corriente año en los ramos de papelería, librería y talleres gráficos.

—J. M. Orellana y Cía., en los ramos de zapatería con un capital de $ 26.559.72. Son socios Juan Miguel Orellana y Máximo Medardo Van Strate.

Disolución.— Se anotó la disolución de la sociedad Maragno y Lazarino que opera en San Vicente, en ramos generales. Se hace cargo del activo y pasivo Elías Lazzarino.

El Proceso al Doctor J. Busaniche

La incidencia fué pasada para resolver a otro conjuez

Hemos venido informando de las novedades que se producen en el proceso que por desacato se le sigue al doctor Julio J. Busaniche, por las notas que remitiera a la Junta Escrutadora Nacional, cuando ejercía el cargo de apoderado de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional).

Poco hace que el juez ad hoc doctor Antonio Paulasso se pronunció en la recusación que le hiciera el doctor Carmelo Piedrabuena en su carácter de defensor del doctor Busaniche, no haciendo lugar a esa recusación y pasando los antecedentes al conjuez, doctor Nicanor Molinas para que resolviera si estaba o no bien el rechazo de la recusación.

Ayer se ha inhibido de entender el doctor Molinas, fundado en la causal de su amistad con el doctor Busaniche. El juez ad hoc doctor Paulasso, ha pasado al conjuez doctor Enrique Sandoz para que resuelva la incidencia.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR A LA CARGA Y DESCARGA

A la carga —

Vapor belga, Eglantier, cereales, Louis Dreyfus y Cía.

A la descarga —

Vapor holandés, Tela, carbón, Cía. Arg. Electricidad.

Vapor inglés, St. Helena carbón, Wilson Sons y Cía. Ltda.

A la orden —

Vapor griego, Papalemos. En lastre, C. Sarsotti e Hijos.

Vapor griego, Vassilios Destounis. En lastre, C. Sarsotti e Hijos.

Vapor noruego, Río Negro, En lastre, C. Sarsotti e Hijos.

Vapor griego, Nicolis, En lastre, Carlos Sarsotti e Hijos.

Vapor griego, Emmy, En lastre Norman Hermanos.

Vapor portugués, Mirandella, En lastre, Norman Hermanos.

Esperado —

Vapor holandés, Leerdam, En lastre, Norman Hermanos.

Buques de Cabotaje a la carga y descarga

A la carga —

Lancha Argentina, General Lavalle, cueros.

Vapor Arg., Paris, vino.

Vapor Arg., Guarany, varias.

Lancha Arg., Brown, varios a trasbordo.

Lancha Arg., Río Teuco, varios a trasbordo.

Lancha Arg., Los Tres Amigos varios.

Vapor Arg., Aguila 2a., varios.

Vapor Arg., Quo Vadis, harina.

Vapor Arg., Emma Rosa, varios.

Lancha Arg., Angelita Picardo, inflamables.

Accidente a un Obrero del F.C.S.F.

Un obrero de la empresa citada, llamado Julio Barrientos, de 31 años de edad, fué víctima de un accidente, en circunstancias que se encontraba trabajando en los "talleres" del ferrocarril aludido, al pisar un clavo que había en el suelo, se produjo una herida punzante en la planta del pie, siendo curado en la enfermería de la empresa, retirándose luego a su domicilio.

Intervino la comisaría 5a.

Al Cortar un Pescado, se Produjo Una Herida en la mano

En circunstancias que Domingo Aego, argentino de 48 años, domiciliado en calle Mendoza al Oeste, trataba de cortar y limpiar un pescado, se produjo en la mano izquierda una herida cortante con un cuchillo que utilizaba para ese trabajo.

La víctima fué curada en la Asistencia Pública donde informaron que la herida no era de gravedad.

La 6a. tomó a su cargo el procedimiento.

SESIONARON AYER AMBAS CAMARAS

FUE LABORIOSA LA SESION CELEBRADA AYER POR LA C. DE DIPUTADOS, A LA TARDE

Numerosos e interesantes asuntos fueron tratados por el cuerpo de referencia durante la reunión celebrada por la tarde

En horas de la tarde de ayer la Cámara de Diputados realizó una reunión que se prolongó hasta la noche. Presidió el titular doctor Ninci y asistieron 38 señores diputados.

El acta de la sesión anterior.—

Al iniciarse la lectura del acta de la sesión anterior, a moción de uno de los diputados se dió por aprobada.

Asuntos entrados.—

La secretaría dió lectura a los siguientes asuntos entrados:

El diputado Héctor R. Alvarez solicita autorización para ejercer el cargo de miembro titular de la comisión de fomento de Cañar Ladeado.

—La comisión parlamentaria encargada de la dirección y administración de la Legislatura comunica que se ha constituído designando presidente al senador Carlen.

—Proyecto de Rinia y Gianella, creando en Sauce Viejo un juzgado de paz.

—Despacho favorable de la comisión de Hacienda en el proyecto presentado por el diputado Dana, exonerando de multa a los boletos de marcas y señales no renovados a su vencimiento.

Reforma de la Constitución.—

El diputado Sveco solicita a la presidencia que se dé lectura al proyecto sobre reformas a la Constitución Provincial.

Hay un breve cambio de ideas y se resuelve tratar primero la renuncia del doctor Borrás como miembro de Negocios Constitucionales y Legislación.

Hablan los doctores Casas y Soler, auspiciando para que sea rechazada la renuncia.

No se acepta la renuncia.—

Después de breve debate se vota y se rechaza la renuncia del doctor Borrás de miembro de la comisión indicada.

Autorización acordada.—

La Cámara prestó después la autorización solicitada por el diputado Héctor R. Alvarez para ejercer el cargo de miembro titular de la comisión de fomento de Cañar Ladeado.

Lectura de un proyecto.—

La secretaría da lectura al proyecto de ley sobre reformas a la Constitución, de acuerdo al pedido del diputado por Rosario, doctor Sveco.

Minuta de comunicación.—

Se trata la siguiente minuta del diputado Dabat:

Dice "La Cámara de Diputados vería con agrado que el P. Ejecutivo, informara sobre los siguientes puntos.

1.— Si ha tenido conocimiento de la operación realizada por la Municipalidad de Rosario, para rescatar bonos de la Vivienda del Trabajador, por la suma de un millón doscientos mil pesos nacionales.

2.— En caso afirmativo, cómo se realizó esa operación.— Firmado: Roberto J. Dabat".

Funda la minuta dando a conocer las razones que había tenido para presentarla. Dice que llegado a la Municipalidad de Rosario el señor Palacios, cuya obra reconoce, pero la operación que motiva la minuta es irrazonable ya que se trata de un empréstito, que ha debido tener autorización de la Legislatura, por lo cual con los informes el P. Ejecutivo debe resolver lo que corresponda. Por eso pedía fuera tratada sobre tablas.

El doctor Herrera apoya, en el deseo de que se aclare el asunto. Habla de la situación de la situación de la Municipalidad, diciendo que confía en que la minuta será retirada una vez que la Cámara oiga su exposición. Da a conocer la deuda de la Municipalidad, diciendo que para pagarla contaba con títulos del Consolidado.

Se extiende para afirmar que la nombrada comuna ha podido arreglar los juicios y deudas con beneficio para la Municipalidad en más de un millón de pesos con la operación de que se trata. Agregó que la Municipalidad recurrió al Banco de Préstamo que facilitó la operación no pudiéndose decir que sea un empréstito sino que se trata de un anticipo del Banco de Préstamos a la Municipalidad, sobre títulos reales, no siendo necesario la autorización legislativa.

Habla el diputado Dabat quien expresa que si el doctor Herrera tiene la documentación, no tiene inconveniente en retirar la minuta.

El doctor Herrera presenta los documentos, quedando retirada la minuta, lo que así hace saber la presidencia.

Después se levantó la sesión hasta las 22 horas.

LA SESION DE ANOCHE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

La sesión de anoche de la Cámara de Diputados fué presidida por el titular doctor Ninci, actuando los secretarios Marzo y Aranda. Después de darse por aprobada el acta de la sesión anterior se dieron entrada a estos asuntos.

—Proyecto de ley presentado por el diputado Ulla ampliando la partida para la Oficina del Trabajo de Sastre designando un Subinspector y un portero.

—Proyecto de ley de los diputados Maccio y Sveko acordando un subsidio de $ 10.000 a cada uno de los clubs N. O. Boys, C. Córdoba y Rosario Central, de la ciudad de Rosario.

Designación de Comisión

El diputado Urteaga solicita que la Cámara designe una comisión para que se traslade a la Capital Federal el día 11 del corriente a fin de que asista al acto inaugural del Congreso. Así se resolvió facultando a la presidencia para hacerlo.

Pensión Acordada

El diputado Vega Milesi pide que se trate sobre tablas el proyecto que acuerda una pensión a la maestra Ana Manero.

Se vota y queda sancionado.

Ley Orgánica de las Municipalidades

A las 23 horas la Cámara de Diputados inicia el tratamiento del proyecto sancionado por el Senado sobre ley Orgánica de las Municipalidades.

Pide algunas aclaraciones el diputado Saggese lo que da lugar a un debate que obliga a la presidencia a llamar al orden. Habla después, informando el diputado Absalón Casas.

Como Saggese interrumpe la presidencia le hace saber que se verá obligado a llamarlo al orden. Después sigue hablando Casas, quien termina pidiendo el voto favorable al proyecto.

El Despacho de la Minoría

En nombre de la minoría habla el diputado Roqueta, quien explica el despacho aclarando que está de acuerdo con el diputado Casas de que la ley es necesaria, creyendo, dijo, que hay artículos imperfectos que pueden ser mejorados.

Se extiende en consideraciones, para afirmar que no le inquietan ni le preocupan la actitud de algunos partidarios que serán los primeros en reconocer la sana intención de diputados que saben cumplir con sus deberes.

Da a conocer su entrevista con el ministro de Gobierno a quien dió a conocer sus observaciones sobre la ley expresando que está seguro que ella será sancionada.

Se hace un breve debate en el que hablan varios. La presidencia llama al orden anunciando que no permitirá los diálogos.

El diputado Graffigna dice que el diputado Roqueta es un opositor simulado. Le contesta el aludido quien hace una aclaración.

La presidencia llama nuevamente al orden. Sigue hablando Roqueta quien se refiere al proyecto de ley y al informe del miembro de la mayoría, Dr. Casas. Da a conocer las fallas del proyecto refiriéndose a las modificaciones a los artículos 5o., 8o., 10, 16, 20, 22, 25 al 24 inclusive, 30 al 31, 33 al 38 40, 46, 52, 54, 60 61 61 bis y 72, hablando largamente sobre esto, fundamentando las modificaciones.

El Diputado Soler

Habla después el diputado Soler quien dice que el proyecto llegaba demasiado tarde y demasiado temprano. Recuerda que estando todos de acuerdo para votar esta ley se debe pensar en hacer una ley mejor para la provincia, aunque deba esperarse 15 días por lo que confía en que la comisión podrá aceptar algunas reformas y todos los diputados vendrían a votarla.

Hay un breve diálogo entre Casas y Soler y la presidencia llama al orden.

Terminó Soler pidiendo reflexión.

El Diputado Saggese

Habla Saggese, quien recuerda las palabras del ministro de Gobierno diciendo que entra al debate con escasísimo entusiasmo porque ha visto con verdadero pesar el despacho de la mayoría, que ha sancionado sin modificar la sanción del Senado que trató la ley a tambor batiente.

El Diputado Casas

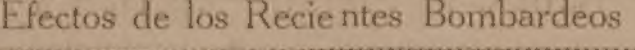
Habla el diputado Casas refutando las observaciones al proyecto de ley, hechas por los diputados Roqueta, Soler, Saggese y Dabat.

Habla extensamente para afirmar que el proyecto de ley es perfecto y está encuadrado dentro de la Constitución.

Mientras habla, es interrumpido, por lo cual la presidencia, ejercida por el vicepresidente Reinares Soiari a esa hora, las 12.16, llama al orden.

A las 2.30 horas de hoy, después de aprobar el proyecto en general, la Cámara se hallaba tratando en particular el artículo 16o. de la ley orgánica de las municipalidades.





Efectos de los Recientes Bombardeos



BARCELONA DESTRUIDA. — Guardias republicanos vigilando las cercanías de un comercio, destruído por los recientes bombardeos

Se Trata de Hacer Producir Mejor a las Propiedades del Consejo General de Educación

El secretario general del mismo ha solicitado datos precisos sobre las rentas del Consejo al contador señor Villar

Como se sabe el Consejo General de Educación posee numerosas propiedades. Son muchas las que le producen rentas.

Se ha resuelto dedicar mayor atención a ésto porque el rendimiento de los alquileres no produce en la medida calculada. Por ello el Secretario General del Consejo, Sr. David Ciosa, que también tiene a su cargo el contralor de la renta escolar, con la finalidad de conocer la situación y las condiciones de las propiedades de rentas inmoviliaria, ha pedido al Contador, señor Villar, estos datos:

a) Propiedades concedidas en arrendamiento, su ubicación, avalúo, precio del alquiler, plazo, nombre del locatario y fecha del último pago.

b) Propiedades con casa habitación no ocupadas, su ubicación, motivo de la desocupación y nombre de sus tenedores.

DE INTERES PARA LAS PERSONAS ORIGINARIAS DE SIRIA Y DEL LIBANO

La Agencia Consular de Francia en Santa Fe recuerda a las personas originarias de los territorios separados de Turquía para formar los Estados de Siria y del Líbano que, encontrándose en el extranjero al 30 de agosto de 1924, no han optado, en 1926, por la nacionalidad de su país de origen, que pueden usar de la facultad de opción hasta el 29 de este mes inclusive.

Una vez expirado ese plazo, ninguna opción podrá ser recibida y los interesados que no hayan optado poseerán definitivamente la nacionalidad turca, de conformidad con las disposiciones del Tratado de Lausana.

ENCABEZARON LA MANIFESTACION



EL 1o. DEL MES EN CURSO. — Los dirigentes políticos y de agrupaciones obreras que encabezaron la gran manifestación que se realizaran en Buenos Aires el Día de los Trabajadores

Asociación República del Oeste

Fueron designadas las nuevas autoridades

Anteanoche celebró una laboriosa sesión la Comisión Directiva de la Asociación República del Oeste, resolviéndose varios asuntos.

Se aceptaron 19 solicitudes de ingreso de nuevos socios y una renuncia.

Se leyó una memoria de la subcomisión de Biblioteca saliente y se resolvió enviar nota de felicitación por la labor realizada.

Acto seguido efectuóse la incorporación a la comisión directiva de los miembros elegidos en la última asamblea general ordinaria y se procedió a la reorganización de la misma previa renuncia de sus respectivos cargos por los que no habían cesado en sus mandatos.

La nueva C. Directiva quedó constituída así:

Presidente, Héctor J. Cardoso; vice presidente, Dr. Miguel S. Taverna; secretarios y subsecretarios, respectivamente: de Gobierno, Daniel Salvatelli y Humberto Mazzarantani; de Hacienda, Antonio Rugna y David Senasotti; de actas, Oscar Heredia y Dr. Daniel de la Torre; de Propaganda y Prensa, Antonio Zamboni y Pedro González; de Relaciones Exteriores, Luis Falbo y Domingo Quiroga.

Subcomisión de Biblioteca.—

Mañana domingo a las 9 y 30 horas, en el local de la calle Tucumán 3517, se reunirán los electos para integrar la nueva subcomisión de Biblioteca, a objeto de incorporarse en sus respectivos puestos y hacerse cargo de la Biblioteca Popular "Nicasio Oroño".

Vecinos de Soutomayor Agradecen al Gobernador

El gobernador de la Provincia doctor Manuel María de Iriondo, recibió ayer el siguiente despacho telegráfico. Dice:

"Ingeniero Boassi, mayo 6 de 1938.— Comisión de Fomento y vecinos de Soutomayor, en ocasión de haberse resuelto favorablemente por el Directorio de Obras Públicas la construcción de los caminos de Reina Margarita y La Reserva, presentan a V. E. la expresión de su reconocimiento y aplauden con satisfacción los proyectos del diputado Gorosito y su acción empeñosa en favor de los principales intereses de la zona. Fdo.: Domingo Cerutti, Juan Dagatti, Leopoldo Mondino, Francisco Ghiano, Bautista Mondino, Julio Gazzer, Francisco Schnidrig, Jerónimo Demoler, José Tardivo, Bartolo Cerutti, Alejandro Quaranta, Miguel Mondino, Francisco Franco, José Gagliardo, Bautista Saliva, Mario Ercole, Lorenzo Ghiano, Francisco Gazzera, Raimundo Barzaghi, Celestino Gogniat, Miguel Ghiano, Natalio Nicolaus, José Mondino, Pablo Cavallo, Pedro Rodríguez, Ricardo Schweiters, Jorge Gazzano, Juan Varengo, Nicolás Tardivo, Francisco Boscolasco, N. Civalero, Lorenzo Mondino, Rodolfo Knubeo, Eduardo Nessier, Domingo Demonte, Pedro Melgoatti, José Ferreris, Felipe Gogniat, Felipe Rubiolo, Juan Gazzano, F. Von Furth, T. Nivas, Arístides Chiarini, Cirilo Darnaud, Bernardo Lang, A. Santillán, José Schamberg, Luis Yori, E. Carlen, C. Bernard.

Adoptó Resoluciones A. de la Zona Sur

La sociedad vecinal "Amigos de la Zona Sud" celebró su última reunión, en la cual se adoptaron las siguientes resoluciones:

Convocar a Asamblea General para el próximo domingo 8 del corriente mes a las 9.30 horas, con la siguiente Orden del Día:

1.: Informe del señor presidente sobre el estado económico y social.

2.: Discusión del proyecto de nuevos estatutos presentados por la comisión respectiva.

3.: Elección de la C. D. para el próximo período.

La asamblea se efectuará en su local de calle San Lorenzo esquina Entre Ríos.

También se resolvió indicar a la Oficina de Prensa y Propaganda de la Municipalidad q' el sitio más conveniente para efectuar la función cinematográfica gratuita el sábado 7 del corriente a las 18 horas, en el terreno baldío ubicado en la calle Francia entre Juan José Paso y la Sin Nombre.

SE REALIZO LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Prestó los acuerdos solicitados por el P. Ejecutivo

De acuerdo con lo anunciado, tuvo lugar ayer la asamblea legislativa presidida por el Vicegobernador, Dr. Rafael Araya.

Asistieron 12 senadores y 37 diputados. Se procedió a estudiar los acuerdos pedidos por el Poder Ejecutivo que se presentaron en esta forma:

—Miembros de la Comisión Administradora de la Municipalidad de Rosario, señores Tomás Pell y José Grasso Groneg en lugar de Odilio Estevez que renunció y Joaquín Marull que renunció.

—Miembros del Directorio del Puerto de Santa Fe los señores Mario Aste y Antonio Spósito.

Llenada la misión, la asamblea legislativa de inmediato levantó la sesión.

Las Vías de Tranvías en la A. Freyre

Las gestiones realizadas para su levantamiento obtuvieron éxito

En diversas oportunidades nos hemos ocupado de las peticiones de los vecinos de Avenida Freyre, en el sentido de que la Compañía Argentina de Electricidad levantara las vías del tranvía con el fin de transformar la Avenida en un gran paseo.

El intendente municipal señor Francisco Bobbio, que se encuentra en la Capital Federal, ha comunicado ayer telefónicamente que las gestiones que ha realizado para obtener del Directorio de la Compañía Argentina de Electricidad la autorización para ese levantamiento de las vías, han obtenido pleno éxito.

Hoy ha de llegar a esta capital un técnico que tendrá a su cargo la tarea del levantamiento, como así fijar por donde se colocarán las vías del tranvía de la línea seis, habiéndose resuelto levantarlas en Avenida Freyre desde Rioja a Salta.

Se hace notar que estos trabajos no reportan gasto alguno para la Municipalidad ya que todo lo hace la Compañía Argentina de Electricidad por su propia cuenta.

Inauguración de la Filial de Una Biblioteca

Esta tarde, a las 15 horas, será inaugurada la 4a. filial de la biblioteca pedagógica "D.F. Sarmiento" en la Escuela No. 6 "V. López y Planes" de esta ciudad.

Han sido invitados a presenciar el acto, el señor gobernador de la provincia, ministro de I. Pública, rector del Colegio Nacional, presidente del Consejo de Educación y autoridades escolares.

Se ha preparado un programa interesante que sin duda se desarrollará en un ambiente de simpatía y cordialidad en vista de la importancia obra de cultura social que se realiza.

La directora de la biblioteca pedagógica Sta. Guadalupe Piedrabuena invita especialmente al personal bibliotecario de la capital.

El programa de referencia están integrado por los siguientes puntos:

1.: Himno Nacional.

2.: Inauguración de la biblioteca por la directora de la biblioteca pedagógica Sta. G. Piedrabuena.

3.: Palabras alusivas por la directora de la escuela Sra. Lola M. de Solano.

4.: Dramatización de la cruzada del libro, por los alumnos de la escuela.

5.: Palabras del señor presidente del Consejo.

6.: Poesía "Mi libro de cuento", por la niña Nelly Rodríguez, presidenta del Círculo de lectores.

7.: Poesía por el niñito de 2o. grado Roberto Compte.

Boletín Diario del Calado

Santa Fe, 6 de mayo de 1938.— Según datos suministrados por la Administración General del Puerto de Santa Fe, la altura del Hidrómetro en el Dique No. 2 era la siguiente: 2.61 (a las 8 horas), en consecuencia creció 0.01

Calado Máximo Admisible del Puerto

Canal de Acceso e Interior Puerto: 27 pies.

Calado Determinante Tramo Santa Fe-Rosario

Fecha 5-5-938: Paso Trasadero 27 pies 6 pulgadas.

Calado probable el día 12-5-938: Puerto 26 pies 9 pulgadas; Tramo Santa Fe-Rosario 27 pies 3 pulgadas.

La Esposa del Canciller



CON LAS DAMAS CHILENAS. — La señora del Cantilo en compañía de damas chilenas

Un Comunicado de los Trabajadores del Estado

Se relaciona con los trámites para la obtención del salario por zonas

Las autoridades de la Seccional Santa Fe de la Asociación Trabajadores del Estado, adherida a la Confederación General de Trabajo, dieron, con fecha de ayer el siguiente comunicado dirigido a sus camaradas de Obras Sanitarias de la Nación:

"La Asociación Trabajadores del Estado con sede Central en la Capital Federal calle Carlos Calvo No. 1378 y con Seccional en Santa Fe calle Alvear 4008 pone una vez más en conocimiento del personal de Obras Sanitarias de la Nación, que es únicamente esta organización la que activa los trámites para la obtención del Salario por Zonas, correspondiente a pesos ... mensuales o pesos 4.80 diario. Para ilustración de nuestros camaradas transcribimos parte del contenido de un expediente de fecha 4 del corriente enviado por la Presidencia de las Obras Sanitarias a esta Seccional, el cual entre otras cosas dice lo siguiente:

"La ciudad de Santa Fe se encuentra comprendida en la Zona C, establecida en el decreto del Poder Ejecutivo Nacional de 28 de setiembre de 1934, con salarios mínimos de pesos ... mensuales y 4.80 diarios.

"La implantación del jornal mínimo en las condiciones previstas por la Ley será considerada por la Institución, previa conformidad del Poder Ejecutivo Nacional, en razón de los ...sos que se producirán sobre las partidas del Presupuesto.

"Camaradas, esta es una prueba más de nuestros esfuerzos y preocupaciones por el mejoramiento de nuestros miserables ...rios; pedimos a todos los obreros pertenecientes al Estado que no se dejen engañar por aquellos elementos expulsados de nuestras filas que pretenden invocar nuestra organización.

"Camaradas, a no desfallecer que la obtención del salario por Zona será una realidad".

Se Promulgó la Ley del Empréstito

El P. Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado un decreto por el cual promulga la ley recientemente sancionada que autoriza al Poder Ejecutivo a emitir un empréstito de pesos 38.500.000 en títulos.

La referida ley ha sido anotada en el Registro que se lleva en el Ministerio de Gobierno, bajo el número 2597.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Crec.	Baj.
Río Paraguay			
Formosa	2.47	—	0.19
Bermejo	2.92	—	0.09
Río Alto Paraná			
P. Aguirre	9.00	—	0.29
Posadas	1.11	—	0.02
Río Paraná Sup.			
Corrientes	2.42	—	0.11
Esquina	2.35	—	0.01
Río Paraná Medio			
La Paz	2.22	0.02	—
P. Brugo	2.23	0.01	—
Paraná	2.33	—	—
Río Paraná Inf.			
Diamante	2.27	—	0.02
Rosario	2.01	—	0.01
San Pedro	1.38	0.08	—

Altura probable día 13/5/938: Paraná 2.70; Rosario 2.31.

Estado en la fecha:

Río Paraguay, baja.
Río Alto Paraná, id.
Río Paraná Superior, id.

LA TRANSMISION RADIOTELEFONICA

En la transmisión que se realizará esta tarde por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará un breve curso de instrumentación mediante el cual se hará conocer el timbre y sonoridad característica de los distintos instrumentos que integran una orquesta moderna.

Como de costumbre, la transmisión se iniciará a las 19.

BREVEMEN[TE] SE REUNI[O] EL SENAD[O]

Tuvieron entrada div[ersos] asuntos de importan[cia]

La Cámara de Sena[dores] realizó una breve sesión ... 18 horas de ayer. Asist[ieron] 12 de sus miembros y pre[sidió] el vicegobernador, doctor [Ra]fael Araya.

Por secretaría se dió l[ectu]ra al acta de la sesión [ante]rior y los asuntos entrad[os] son los siguientes:

Mensaje del P. Ejecutiv[o en] el que remite la ordenan[za nú]mero 15 de la Municipa[lidad] de Reconquista sobre co[ntra]tación de un empréstito d[e pe]sos 500.000.

—Mensaje del P. Ejec[utivo] en el que acompaña las [orde]nanzas 142 y 180 sobre c[onve]nio celebrado por la Mu[nicipa]lidad de Rufino con la C[oope]rativa Eléctrica de la ci[udad] ... ciudad para la provisión [de luz] y fuerza motriz y contrat[ación] de un empréstito de 35... pesos.

—Mensaje y proyecto ... del P. Ejecutivo acordand[o pe]sos 18.000 a la Federació[n Ar]gentina de Colegio de A...dos.

—Mensaje y proyecto ... Ejecutivo, en revisión d[e Di]putados, sobre convenio ... las empresas telefónicas.

Después se dió a cono[cer el] despacho de la Comisión [de] Negocios Constitucionales ... el mensaje y proyecto ... del P. Ejecutivo sobre v[ivien]da popular y otros.

De inmediato se levan[tó la] sesión hasta las 22 hora[s].

Más de un Millón y Medio de Habitantes Tiene Nuestra Provincia

SE DIO A CONOCER EL DETALLE RESPECTIVO

Los datos fueron suministrados por el Departamento "Series Demográficas" de la D. Gral. de Estadística

La Dirección General de Estadística, relacionada con la población de la Provincia de Santa Fe, dió esta información:

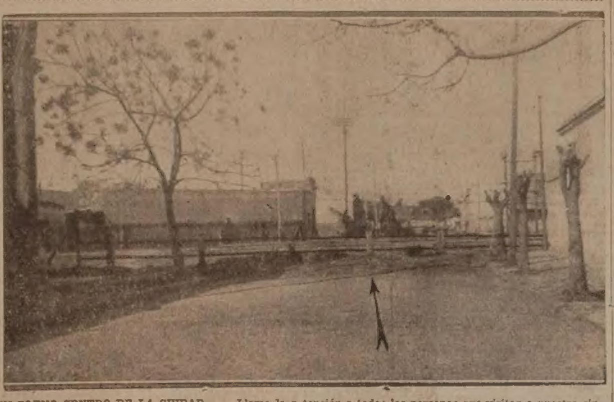
De acuerdo al crecimiento vegetativo de la población, el Departamento "Series Demográficas" de la Dirección General de Estadística, ha suministrado las cifras estimadas aproximadamente de los habitantes de la Provincia de Santa Fe, la que ha sido discriminada por Departamentos y de las que se ha obtenido el porcentaje con respecto al total de la población al 31 de Diciembre de 1937.

Arroja la Provincia a la fecha indicada, una población de 1.574.563 habitantes, que discriminados por departamentos alcanza a los totales siguientes: Departamento Belgrano, 30.967 habitantes, 19.67 o|oo; Caseros, 82.497, 52.39 o|oo; Castellanos, 75.149, 47.72 o|oo; Constitución, 70.987, 45.08 o|oo; Garay, 12.710, 8.07 o|oo; General López, 118.534, 75.29 o|oo; General Obligado, 69.688, 44.26 o|oo; Iriondo 63.512, 40.34 o|oo; La Capital, 139.161, 88.39 o|oo; Las Colonias, 71.488, 45.40 o|oo; Nueve de Julio, 13.229, 8.40 o|oo; Rosario, 517.047, 328.38 o|oo; San Cristóbal, 55.620, 35.32 o|oo; San Javier, 19.258, 12.23 o|oo; San Jerónimo, 59.101, 37.53 o|oo; San Justo, 27.558, 17.50 o|oo; San Lorenzo 54.182, 34.41 o|oo; San Martín, 46.261, 29.38 o|oo; Vera, 47.614, 30.24 o|oo.

Destácase el carácter "aproximado" de las cifras que se totalizan, atendiendo a que el último censo nacional se realizó en el año 1914, a la falta de censos equiespaciados, y, a la deficiente organización que existió hasta fines del año 1935.

La Dirección General de Estadística de la Nación, en su informe de fecha 29 de abril del año en curso, registra para la Provincia de Santa Fe, una población, al 31 de diciembre de 1937, de 1.499.833 habitantes.

BARRERAS QUE DEBEN DESAPARECER DE LA CIUDAD



EN PLENO CENTRO DE LA CIUDAD. — Llama la a tención a todas las personas que visitan a nuestra ciudad, como las principales arterias se encuentran clausuradas por enormes barreras de rieles, dificultando el tráfico y afeando a la ciudad. En San Martín y Río de Janeiro, San Jerónimo a la misma altura, Cándido Pujato entre 25 de Mayo y San Martín, y otras tantas calles, puede verse el espectáculo que reproduce el grabado. Es necesario que las autoridades adopten una resolución que acabe con esta irritante injusticia para con la ciudad y el público

PROXIMA CELEBRACION DEL DIA DEL ALGODON

Se trata de que concurran a los actos preparados, el ministro de Agricultura de la Nación y altas autoridades provinciales

Los preparativos para la celebración del Día del Algodón en la ciudad de Reconquista, conforme lo tenemos informado, se llevan adelante. La comisión que tiene a su cargo la organización de los actos que se realizarán está en plena actividad, habiendo dictado nuevas medidas para el éxito de los mismos.

GESTIONES REALIZADAS

En horas de la mañana de ayer concurrió a la Gobernación el diputado por el departamento ya nombrado, señor Juan Vrillaud, quien se entrevistó con el Gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo, con quien ha conversado acerca de la celebración del Día del Algodón. Sabemos que el citado legislador ha solicitado del Sr. Gobernador que se interese para que a los actos concurra el Sr. Ministro de Agricultura de la Nación.

De acuerdo con las informaciones, nada difícil será que si el Ministro no puede concurrir para la fecha en que se celebrarán los festejos, éstos se posterguen.

SUBSIDIO DEL GOBIERNO

Ante las gestiones realizadas por la Comisión organizadora de los actos que nos ocupan y el pedido del diputado Vrillaud, el Sr. Gobernador ha resuelto acordar una partida de $ 5.000 como una contribución de la Provincia al Día del Algodón.

PREMIOS ACORDADOS

El Sr. Gobernador también ha resuelto instituir un premio al mejor productor de la zona. Consistirá en una medalla de oro que será otorgada al productor que presente el mejor algodón.

La Comisión se ha dirigido ayer al Sr. Ministro de Instrucción Pública y Fomento solicitándole un premio, para ser adjudicado en el certamen que nos ocupan.

El Ejercicio de la Procuración

Fué reglamentado ayer por el Superior Tribunal de Justicia, con el fin de evitar la actividad de personas sin título habilitante

Ayer el Superior Tribunal de Justicia reglamentó el ejercicio de la procuración en la Provincia de Santa Fe.

Es el siguiente:

Visto la necesidad de impedir la actividad judicial a las personas sin título habilitante para representar a terceros, y la permanencia de las mismas en los locales ocupados por los tribunales de la 1a. Circunscripción, el Superior Tribunal de Justicia en ejercicio de sus facultades de Superintendencia,

RESUELVE:

1o.) Las personas que carezcan de título para ejercer la procuración, no podrán realizar ninguna gestión ante los tribunales, a menos que se trate de asuntos que las afecte personalmente.

2o.) Los empleados de los abogados sólo están autorizados para entregar escritos en las secretarías, retirar oficios o informarse del estado de los expedientes en los asuntos que interesen a los abogados de quienes dependan. Estos empleados deberán estar munidos del correspondiente certificado del abogado, el cual será anotado en el Colegio de Procuradores — como prueba de que no ejercen la procuración — y visado por el secretario del Superior Tribunal, quien llevará un Registro al efecto.

3o.) Las Secretarías podrán exigir a los procuradores y empleados de los abogados que justifiquen su calidad de tales, en caso necesario y no atenderán ninguna gestión ni suministrarán informes a personas ajenas al asunto.

4o.) Los secretarios y oficiales 1o. de los tribunales que funcionan en la Casa de Justicia deberán denunciar a la Secretaría del Superior Tribunal a las personas que pretendan ejercer la procuración sin estar habilitadas, y en base a tales denuncias y a otras que merezcan fe, pudiendo al efecto solicitarse informes a las entidades profesionales, la Presidencia prohibirá la entrada y permanencia de esas personas en la Casa.

5o.) La Presidencia podrá también prohibir la entrada a los vendedores ambulantes y personas que se dediquen a actividades ajenas a la judicial y que puedan, a su juicio, perturbar la normal función de la misma.

6o.) En los Juzgados Seccionales de Rafaela y Jobson, la prohibición de que habla el artículo anterior será dispuesta por el Juez más antiguo y en su defecto por el de mayor edad.

7o.) Los Secretarios y Oficiales 1o. que no cumplan con las disposiciones de esta reglamentación se harán pasibles de medidas disciplinarias.

8o.) La presente reglamentación sustituye las disposiciones anteriormente acordadas y quedan caducas las autorizaciones provisoriamente visadas por la Secretaría del Superior Tribunal a contar del día 9 del corriente.

Aniversario de la Suprema C. de Justicia

El más alto tribunal de Justicia del país, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha cumplido en el día de ayer, el 75o. aniversario de su funcionamiento.

La fecha ha sido recordada. En la Capital Federal se ha realizado un acto conmemorativo, al que han asistido los miembros de la Corte, magistrados judiciales, representantes del P. Ejecutivo de la Nación, conocidos jurisconsultos y destacadas personalidades.

El Poder Ejecutivo de la provincia estuvo también representado por los Dres. Rodolfo Rivarola y Tomás R. Cullen.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En el Correo Central se hallan detenidos los siguientes telegramas:

Francisco Fabrizzi, Gabriela Menchaca, Rita Massi, Carmencita de Palma.

HABILITOSE UNA OFICINA DE CORREOS

La estafeta de correos de Luciano Leiva, departamento San Justo, estaba clausurada.

Las gestiones iniciadas por la Jefatura de Correos Vo. Distrito de esta capital para rehabilitarla han tenido éxito. Desde ayer está otra vez librada al público.

MOTIVO CHAQUEÑO

INTEGRA LA EXPOSICION. — Uno de los lienzos que esta tarde integrará la muestra de García Bañon a inaugurarse en el local de la "Unión Ferroviaria"

SESIONO EL BLOQUE DE DIPUTADOS

Bajo la presidencia del titular diputado Luis Di Filippo sesionó el bloque diputados.

Se trataron diversos asuntos, resolviéndose tratar en la sesión de la noche el proyecto sobre ley orgánica de las Municipalidades.

Resolvió el bloque que las minutas que presenten los diputados deben ser conocidas antes por el bloque. Se habló de los proyectos de los diputados Gianello, Riolo y Di Filippo acordando $ 10.000 a cada uno, de los clubs Colón, Unión y G. y Esgrima.

Llegó con Atraso un Tren del F.C. Central Argentino

El tren de pasajeros del Central Argentino que debe entrar a la estación local a las 7 de la mañana, lo hizo ayer a las 8 y 30. De acuerdo con las informaciones, ello fué una consecuencia de que un vagón, al salir de la Estación Campana sufrió un desperfecto.

También, como consecuencia del atraso se perdieron las combinaciones de la correspondencia para Villa María, Vera y Paraná.

LOCAL PARA LA SUCURSAL DE CORREOS

La Jefatura de Correos del V. Distrito ha llamado a licitación privada para arrendar un local destinado a la sucursal de Correos que ahora funciona en calle Vera.

El contrato que tenía el Correo con el propietario del local ahora ocupado, ha vencido. De allí que se desee arrendar otro.

Las propuestas pueden ser presentadas en la cabecera del Correo, a contar desde la fecha.

Desde Godoy Han Pedido Arreglos

A consecuencia de las recientes precipitaciones pluviales últimas, los caminos han quedado en condiciones de intransitabilidad

Es sabido que después de las lluvias últimas, los caminos y terraplenes han quedado en las condiciones más malas que se puede imaginar.

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Hacienda no ha descuidado esta cuestión de tanta importancia para la campaña. Las peticiones de los colonos y hacendados han sido atendidas.

Es así que en estos momentos el director de Obras Públicas Ing. Mounier acompañado del jefe de la Sección Hidráulicas y Desagües Ing. Simian realiza una jira de inspección por diversas localidades del norte que han sido perjudicadas por las inundaciones con el fin de comprobar los trabajos que se hacen necesario con la mayor urgencia.

PEDIDO AL P. EJECUTIVO

Llegaron ayer el presidente de la Comisión de Fomento de Godoy, doctor Juan B. Calcagno y el vicepresidente señor Rafael Basilovich acompañado por el diputado doctor Rodríguez Herrez. Se entrevistaron con el ministro de Hacienda doctor Joaquín Argonz, con quien conversaron acerca de las obras públicas, arreglos de caminos y otras, que aquella zona está reclamando.

Las gestiones iniciadas han quedado bien encaminadas y por Obras Públicas serán dictadas las providencias necesarias a los fines de que se realicen los estudios para ver las obras que es de mayor urgencia ejecutar.

Actividades en la Casa de Gobierno

Numerosas audiencias concedió ayer el gobernador de la provincia

Temprano concurrió a su despacho el gobernador de la provincia, doctor Manuel María de Iriondo, como así los ministros de Hacienda, doctor Joaquín Argonz y de Instrucción Pública, profesor Juan Mantovani y los Sub-secretarios de Gobierno y de Hacienda, no así el de Instrucción Pública, señor Raúl Emilio Aguirre, por encontrarse enfermo.

EN LA GOBERNACION

Mucha actividad se ha registrado durante el día de ayer en la gobernación. El Secretario, señor José Carmelo Busaniche, continúa enfermo, por lo cual no concurre.

El señor gobernador, doctor Manuel María de Iriondo, recibió la visita del vice presidente de la Cámara de Senadores, señor Mauricio Questa, senadores Prudencio Ledesma, Emilio G. Leiva, Faustino Lenzioni y Néstor J. Franco; diputados Leoncio Gianello, Julio F. Gorosito, José Galuppo, Absalón Casas, Ricardo Herren, Juan Vrillaud, Juan A. Boglione, Antonio J. Figueroa, José Rodríguez Herrez y José Ulla; Jefe de Policía Caminera, Alberto Reinhold; Secretario de la Municipalidad, Leopoldo Chizzini Melo; Carlos Sarsotti, Juez Federal de Rosario, doctor Ramón J. Cáceres; arquitecto Angel Guido y otros.

PAGOS DE HABERES

De conformidad con las instrucciones del Ministerio de Hacienda la Tesorería General de la Provincia efectuó pagos en el día de ayer por un total de $ 90.619.63, liquidándose diversos expedientes.

ESTUDIOS DE PROPUESTAS

La Contaduría de la Provincia, tiene a estudio las propuestas que se han presentado en el llamado a licitación para la compra de 20 motocicletas para la policía caminera de la provincia.

IMPORTANTES ARTERIAS CLAUSURADAS AL TRAFICO



POR EL F. C. SANTA FE. — Los vecindarios de to dos los barrios de nuestra ciudad protestan por las clausuras de importantes arterias, por barreras fijas de rieles, las que interrumpen el tráfico de vehículos y en ocasiones hasta de los peatones. En la foto puede apreciarse una de las tantas barreras colocadas por el F. C. Santa Fe, en distintos puntos de la ciudad, motivo de quejas y protestas

PROYECTASE LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

Siete Artículos no Serían Reformados

El respectivo proyecto ha sido presentado por los legisladores por Rosario, Dres. Soler y Saggesse

LA CONVENCION DURARA 120 DIAS

Los diputados por Rosario doctores Soler y Saggesse han presentado el importante proyecto que publicamos sobre reformas a la Constitución de la Provincia. Dice así:

PROYECTO DE LEY

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1o. — Declárase necesaria la reforma de la Constitución vigente en la Provincia de todos sus artículos, a excepción de los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y el preámbulo.

Art. 2o. — El P. E. convocará al pueblo de la Provincia a elección de sesenta diputados convencionales, de acuerdo a lo establecido por el Art. 140 de la Constitución.

Art. 3o. — El P. E. fijará como fecha para esa elección la misma que corresponda a la primera renovación de las Honorables Cámaras Legislativas y se aplicará la Ley Electoral, que rige en la Provincia.

Art. 4o. — La Convención se instalará en la ciudad de Santa Fe por lo menos treinta días después de practicada la elección y durará ciento veinte días en su mandato, contando desde aquel en que inicien sus sesiones ordinarias.

Art. 5o. — La H. Convención no podrá declarar caducas las actuales autoridades electivas, ni disminuir el término de sus mandatos, ni tampoco podrá en ningún caso disminuir el período por el cual han sido designados los miembros del Poder Judicial.

Art. 6o. — El cargo de diputado convencional será ad-honorem y considerado carga pública.

Art. 7o. — Los gastos que demande la ejecución de la presente Ley, que se declara de extrema urgencia, se harán de rentas generales, con la imputación a la misma.

Art. 8o. — Comuníquese.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El proyecto de reforma casi total de la Constitución de la Provincia, que sometemos a la consideración de las H. Cámaras, viene a llenar una imperiosa necesidad cuya satisfacción entendemos que es impostergable.

Concreta esta iniciativa una aspiración compartida unánimemente y desde hace muchos años por la opinión pública, por lo que resulta innecesario que abundemos en extensas consideraciones para justificar la conveniencia de la reforma constitucional.

Desde 1912, que significó para la Provincia y para el país entero una evolución fundamental en sus principios y costumbres políticas, se ha venido reclamando con insistencia esa reforma.

Fué interpretado ese sentir, que en 1920 se dictó la Ley No. 2003 de Reforma Total de la Constitución, a excepción del artículo 40.

La Convención reunida en virtud de esa Ley, tuvo la vida que todos conocemos y dió por resultado la llamada Constitución de 1921, desconocida por el entonces Gobernador de la Provincia Dr. Mosca, por decreto del 27 de agosto del mismo año.

Posteriormente y después de grandes debates de pública notoriedad, la Legislatura de la Provincia por Ley No. 2160 (?) y por Ley Suprema de Santa Fe la discutida y desconocida Constitución.

Como consecuencia de este acto, en el año 1935 el P. E. de la Nación en Acuerdo de Ministros envió la Intervención Federal a esta Provincia, que terminó con la consagración de las actuales autoridades.

Pero no podemos desconocer a pesar de ello que falta la palabra definitiva que diga de una vez por todas cuál es la verdadera Constitución de la Provincia, ya que la Intervención aludida no fué consagrada por una Ley de la Nación y no es admisible que la Ley Fundamental del Estado, quede supeditada a las contingencias de la política y estar expuestos en un futuro más o menos remoto que otra legislatura compartiera el criterio de la que sancionó la Ley No. 2160, o que un Congreso de la Nación, con un pensamiento distinto del actual, opinase también en el mismo sentido.

La única forma de terminar definitivamente con un debate legal mantenido desde hace tantos años, es sancionar este proyecto de ley, que permitirá que una Convención reformadora, sancionó una Carta Fundamental que no pueda ser discutida como auténtica, ni en el presente, ni en el futuro.

Ha sido en virtud de estos antecedentes que en la plataforma electoral de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, cuyo exacto cumplimiento constituye para los hombres surgidos de sus filas una obligación para con el pueblo de la Provincia, se estableció como primer punto de la misma, la reforma de la Constitución.

El P. E. en el Mensaje enviado a estas Cámaras el año ppdo., ratificaba ese compromiso que lo difería, desde luego, para el momento oportuno.

La espectativa que invariablemente despierta una reforma constitucional, debe ser un motivo para que la iniciativa de los poderes públicos coincida con un estado de aquietamiento de las pasiones que a menudo desatan los grandes movimientos cívicos.

Por eso consideramos que la reforma que ahora venimos a plantear hubiera sido inoportuno en los momentos iniciales del actual período de gobierno, cuando la Provincia salía recién de un proceso electoral singularmente agitado y estaba avocada, con el resto del país al problema más inquietante aún de la renovación presidencial.

Desaparecidos ya esos factores y restablecido totalmente el ritmo institucional, tanto de la Nación, como de la Provincia, consideramos llegado el momento de hacer honor a la solemne promesa que implicó para la U. Cívica Radical de Santa Fe el primer punto de su plataforma electoral.

En otro orden de ideas, entendemos que la obra del gobierno surgido en 1937 no puede limitarse a las funciones de un buen administrador. Su acción debe ser mucho más amplia y fundamental, transformando dentro de las posibilidades económicas y legales la fisonomía del Estado, para ajustarlo a la realidad de la vida presente, para buscar dentro de él la justicia social por la que el mundo se debate en luchas sangrientas para reformar sus leyes básicas a fin de cumplir con las aspiraciones y la orientación que fueron nuestra bandera de lucha, cuando reclamamos al pueblo su voto y su confianza, justificando de este modo nuestra llegada al gobierno.

Decía hace pocos años un estadista español, vidente por cierto del futuro de su patria y de las desgracias de su presente, que los partidos políticos de su país, ninguno satisfacía las necesidades del pueblo y del alma española. Que no era con una reforma parcial como se resolverían los viejos problemas de la nación; que no era con una subsume más o menos, como se llenarían las necesidades de las masas; que no era con una ley más o menos interesante como se cumplirían los legítimos anhelos del pueblo; sinó que todo ello, solo se conseguiría con una reforma fundamental del Estado ajustada a los principios de la nacionalidad, del orden, de la jerarquía, de la moral religiosa, pero también de la mayor justicia social y del mayor desprendimiento del individuo en obsequio de la colectividad.

Nosotros, sin tener tan graves problemas que resolver, nos encontramos también en situación análoga y es un deber de los hombres de estado mirar muy lejos en el futuro, para realizar en el presente la gran obra institucional y reformadora que ha de asegurar para las futuras generaciones de argentinos la unidad, la paz y la justicia a que todos debemos aspirar como ciudadanos y como hombres.

Por todo ello insistimos que la reforma constitucional en nuestra Provincia, es indispensable para empezar a cumplir esos propósitos y todo otro interés debe posponerse al de su inmediata realización.

Hechos recientes y prácticos confirman esa necesidad.

La Comisión Intercamarista encargada de las reformas de nuestros Códigos de procedimientos ha tropezado con grandes dificultades sobre todo en el procedimiento penal, para poder cumplir su cometido, con las trabas legales que encuentra en la Constitución vigente, para una reforma integral que se encuadre en los modernos conceptos del derecho.

De aquí que en su última reunión, a indicación de los jurisconsultos asesores que la integran, han manifestado como una expresión de deseos, que en cuanto sea posible la reforma constitucional sea previa a la reforma de los códigos.

Esta misma Legislatura se encuentra abocada al estudio de la Ley Orgánica Municipal, para terminar con una situación de emergencia que choca con el Art. 5o. de la Constitución Nacional. Pero para dictar esa ley en la forma que sería conveniente, se tropieza también con esa misma dificultad y nos veremos obligados a votar una ley reñida con la realidad de nuestro medio ciudadano y con las justas necesidades de los municipios.

No podremos asegurar el intendente electivo, base de la autonomía municipal y volveremos a caer en los concejos deliberantes numerosos y politiqueros en perjuicio de los verdaderos intereses de la ciudad.

Sobre este particular nos permitimos recordar las acertadas palabras del Sr. Ministro de Gobierno, cuando puso en posesión de sus cargos a los miembros de la Comisión Administradora de la ciudad de Rosario, en que fustigó con toda razón y justicia, el régimen municipal emergente de la Constitución, al cual sin embargo debemos volver mientras la misma no sea reformada.

La Constitución vigente es indudablemente buena y sabia en muchas de sus disposiciones, fué en su tiempo lo mejor que podía hacerse, pero hoy es un cuerpo de Ley que ha quedado atrasado en la evolución constante de la vida de las instituciones humanas; urge pues ajustarla a la realidad del presente y así cumpliremos nuestro primer deber de legisladores.

Excluímos de la reforma algunos artículos iniciales, por cuanto ellos establecen principios inamovibles de nuestro sistema republicano, representativo, igualdad ante la Ley, de nuestra ciudad capital y de su orientación religiosa cuya discusión en una convención solo podría traer divergencias que perturbaría su obra fundamental.

El mismo criterio adoptamos respecto al preámbulo, cuyas palabras inspiradas en el Preámbulo de la Constitución Nacional, harán honor a cualquier constitución que lo estampe encabezando su articulado.

Esperamos que la Cámara aceptará esta iniciativa la que en realidad no tiene en nosotros otro mérito que concretarla en un proyecto de Ley, pues ella pertenece por derecho propio a la opinión pública, al Partido que la ha establecido en su programa y al P. E. que la auspiciara en su Mensaje.

Será un honor para esta Cámara el votar una Ley de esta naturaleza, pero más lo será aún para el gobernante que la promulgue y que pueda pasar su nombre a la historia estampándolo al pie de una nueva Constitución, que a la par que consagre las modernas conquistas del derecho público, asegure para nosotros y para nuestra posteridad y al amparo de sabias disposiciones, la paz y la justicia que soñaron nuestros mayores, que nosotros aspiramos y que es un deber legarla a quienes han de sucedernos en la vida de nuestra tierra.

Dr. Jaime E. Soler, Dr. Francisco Saggese.



LOS ORADORES OFICIALES DEL PRIMERO DE MAYO









ACTO REALIZADO EN LA CAPITAL FEDERAL. — De izquierda a derecha: N. Repetto, F. Pérez Leiró, M... Capital Federal Ghioldi y Sonmi, que tuvieron a su cargo los principales discursos en el acto realizado el 1o. del corriente e... Bravo, José Domenech.

SUMARIO DEL ECLAIR JOURNAL No. 16

La película actualidad "Eclair Journal No. 16" que será estrenada el lunes próximo en el cinematógrafo del Colón, contiene el siguiente sumario:

Marsella: Nueva bomba para incendios. Bélgica: exposición ... la capacidad ... EE. UU.: La cosecha de junquillos. Nuevos vestidos de comunión. Dos alpinistas encuentran la muerte al ensayar un nuevo aparato, un aviador encuentra una muerte terrible. Inglaterra: Las maniobras navales. Un cordero con tres cabezas... y vive. Austria: El general Goering en Viena. Deportes: Una carrera de autobólidos. La policía se entrena. El "brevet" de pilotos. Carreras. Varias.

LA GRAN COLUMNA OBRERA



FIGURAS CONOCIDAS. — Extraordinario aspecto de la gran manifestación del 1o. de Mayo en Buenos Aires. En los carteles aparecen las figuras del general Miaja y del líder peruano Haya de la Torre

CENTROS Y SOCIEDADES

"Unión Sirio - Libanesa"

Para el día 8 del actual a las 15 horas se anuncia que esta institución celebrará una asamblea general para tratar la siguiente orden del día:

1.: Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio de 1937.

2.: Renovación total de la C. Directiva.

3.: Reforma del local social.

4.: Asuntos varios.

LA LLEGADA A MENDOZA



CON ALTOS FUNCIONARIOS. — El ministro Cantilo al llegar a Mendoza. Aparece en este grabado con el intendente de Aconcagua y el director del departamento diplomático

LA FIESTA DEL TANGO

En el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural, hoy a las 21.30 horas, se llevará a cabo la "Fiesta del Tango", la cual ha sido organizada por el Centro "C. Argentino".

Para la amenización de la fiesta han sido contratados dos grandes orquestas, una típica y otra de jazz.

Asociación Tramfuerza

El día 14 del corriente a las 21.30 horas, se dará comienzo a la velada que se llevará a cabo en el salón que la Asociación posee en su local social de calle Dorrego y Gbdor. Candioti. En dicha velada se pondrá en escena el bonito sainete titulado "Conventillo Tranviario" y cuya interpretación estará a cargo del conjunto de esa institución "Solterones nocturnos".

A las 24 horas se dará comienzo al baile para lo que, además del salón será habilitado el frontón, el cual estará convenientemente cubierto.

Oportunamente daremos a conocer el programa completo de los números que compondrán la función teatral; el baile será amenizado por una escogida orquesta.

Los precios fijados para las entradas son los siguientes:

Socios, $ 0.60; damas, $ 0.40; no socios, $ 1.20, teniendo en cuenta que estos últimos deben ser presentados por un socio.

UNIDAD ESTUDIANTIL CONVOCA A ASAMBLEA

Para hoy a las 14 horas, el C. Ejecutivo de Unidad Estudiantil ha resuelto convocar a una asamblea a sus afiliados para tratar la siguiente orden del día:

Posición de Unidad Estudiantil con respecto al estudiantado de la casa.

Elección de la Mesa Directiva y Comité Ejecutivo de Unidad.

NECESIDADES ESCOLARES

Se procura dar solución ... las del Dpto. Las Colonias

Ha realizado una rápida jira por algunas localidades del departamento Las Colonias, el presidente del Consejo de Educación doctor Antonio Juliá Tolr... con el fin de conocer personalmente las necesidades de varios establecimientos y poder resolver las peticiones de las Sociedades Cooperadoras y de los vecinos.

La escuela de Elisa.—

Elisa, es una localidad del nombrado departamento que ... en los últimos años ha progresado mucho. Tiene dos escuelas, una fiscal y otra de la Ley Laínez —ubicada hace muchos años— instalada en un lugar alg... apartada del pueblo nombrado.

El presidente del Consejo visitó la escuela fiscal. Al conocerse su presencia en la localidad fué de inmediato entrevistado por la comisión vecinal. Conversaron de todo cuanto se relaciona con el funcionamiento de la escuela y las necesidades de la misma. La comisión vecinal le solicitó la creación del sexto grado, lo que el presidente prometió en vista que ella es necesario.

El doctor Juliá visitó después el local destinado a la escuela de la provincia y cuya construcción se está por terminar.

Las autoridades de la escuela Laínez concurrieron a saludar al nombrado funcionario.

La escuela de Arauz.—

El presidente del Consejo se trasladó después a la Colonia Arauz, donde visitó la escuela que es necesario crear el quinto grado. Ahora solo tiene hasta el cuarto. Visitó todo el local, conversó con los miembros de la Sociedad Cooperadora, enterándose de la labor que se realiza y de las necesidades del establecimiento.

Pedido de una escuela.—

Campo Minetti, es una zona apartada, pero poblada del departamento Las Colonias, donde no funciona escuela alguna. Hay población escolar que justifica la creación de un establecimiento educacional.

El presidente del Consejo ha visitado dicho lugar y los vecinos le han pedido la creación de la escuela para la cual cederán el local que sea necesario. La petición será resuelta en forma favorable con lo que se llenará una sentida necesidad en dicha zona.

CONFERENCIA DEL INST... SOCIAL EN GALVEZ

Conforme a lo anunciado se realizará en la Biblioteca Popular de Gálvez esta noche a las veintiuna horas, la conferencia a cargo del Ing. Carlos A. N... Ellison sobre el tema: "Lo que requiere la casa higiénica".

Dicha conferencia se realiza bajo los auspicios del Instituto Social de la Unión Nacional del Litoral y será ilustrada con proyecciones luminosas.